

Ruiz de Arbulo, Joaquín, Mar, Ricardo, 1999: Arqueología y planificación urbana en Tarragona. Tradición historiográfica y realidad actual, Recuperar la memoria urbana. La Arqueología en la rehabilitación de las ciudades históricas (Tarragona 1997), URV / Fund. La Caixa, Tarragona.
(Traducción castellana del original publicado en catalán)

"Tarragona, en latín Tarraco, nos presenta un ejemplo memorable de aquellas ciudades que después de haber maravillado al universo con su esplendor, su expansión y su poder, desaparecen en un instante y solo conservan un nombre famoso y un recuerdo estéril de su gloria pasada. Esta ciudad, una de las más considerables del Imperio romano, la primera de las provincias hispanas, sede de los pretores, centro de poder de la república de Roma está hoy reducida a un recinto de tres cuartos escasos de legua de circunferencia y a una población de 9 a 10.000 almas, edificios muy sencillos y un estado no lejos de la pobreza. Siguiendo el partido del archiduque Carlos de Austria en la guerra de Sucesión, en 1709 abrió las puertas a los ingleses que al retirarse el 1713 después de la paz de Utrech incendiaron la mayoría de las casas y destruyeron en parte las fortificaciones. Esta época fue la de la completa decadencia de Tarragona, que nunca mas ha podido recuperarse de las perdidas que entonces experimentó. Hubo que esperar al reinado de Carlos IV para que Tarragona surgiera una vez mas de sus ruinas. Los trabajos que este príncipe ha ordenado para construir un puerto amplio y bien defendido deberán tener una influencia muy grande sobre el comercio y la población de esta ciudad, que volverá a recuperar, un día, el rango que poseyó en tiempos pasados" (Laborde 1806 [1974]).

"Con tanto descuido por la parte oficial, no es extraño que si salen muros antiguos u otra cosa, los dueños los quitan cuanto antes para no ser molestados por los arqueólogos" (Schulten 1948, 11)

Las palabras del conde Alexandre de Laborde, viajero ilustrado en la España de fines del XVIII, resultaron premonitorias al describir la influencia del puerto en el futuro de la ciudad de Tarragona. Dos siglos más tarde, la actividad portuaria ha devuelto a la ciudad no exactamente el rango de los tiempos pasados, pero sí un importante desarrollo económico y social (Alemany, Blay, Roquer 1986). La industria petroquímica instalada junto a la ciudad en los años 60 y unas costas vecinas convertidas en centro turístico de primer orden han convertido Tarragona en un dinámico centro urbano de servicios, con una población en torno a los 115.000 habitantes en 1995.

Se trata, no obstante, de una ciudad de urbanismo disperso. Instalada en una colina costera junto a la hondonada portuaria que forma la desembocadura del río Francolí, coexisten en la misma barrios muy diferenciados física y socialmente. El primero correspondería al núcleo histórico, en la denominada Part Alta, correspondiente de forma aproximada a la ciudad feudal surgida en el siglo XII junto a la nueva catedral metropolitana (Riu 1987; Catalunya Romànica 1995); una ciudad instalada y amurallada sobre restos monumentales excepcionales de época romana (Menchon, Macías, Muñoz 1994; Tarraco 1999). Las murallas y la topografía de la colina limitaron la expansión urbana al sector meridional, en dirección al puerto, primero con la nueva muralla del siglo XIV aprovechando la fachada del circo romano, y en el siglo XVIII con la fortificación del arrabal suburbano ocupado por un hospital y diferentes conventos. Ciudad y puerto estuvieron tradicionalmente separados por una línea de fuertes, cortinas y baluartes que defendían este flanco (el más vulnerable) de la ciudad (Menchon y Massó 1999).

En la segunda mitad del siglo XIX, perdido el carácter de plaza fuerte y desmontadas las fortificaciones de la Guerra del francés, aparece el gran ensanche urbano fruto de la revolución industrial (Aceste 1982), que unió finalmente la ciudad con el barrio marítimo. La urbanización de este ensanche se realizó sobre terrenos que cubrían a su vez las dilatadas ruinas de la antigua ciudad romana. Una difícil contraposición que se evidenció aun más al construirse el nuevo gran muelle portuario con roca extraída de la vecina colina:

"Ya mediado el siglo XIX tuvo Tarragona un largo apogeo mercantil e industrial, que hizo necesario su ensanche y reforma de su puerto. Para conseguir ambas cosas fue necesario desmontar parte de su colina, desde la Rambla de S. Carlos hasta el mar, y entonces fue cuando surgió de su suelo, como una nueva Pompeya, la antigua y opulenta Tarraco. Los siglos habían sepultado todos los vestigios romanos, y al remover la tierra para abrir los cimientos de las modernas edificaciones, brotaron a millares las estatuas, relieves, frisos, lápidas, mosaicos, ánforas, monedas y objetos de todos los órdenes, es decir, todo un mundo arqueológico que se arrojó al mar para relleno del puerto..." (Del Arco 1906).

Ya en nuestra época, el desarrollo económico de los años 1960 y 70 generó la aparición de dos modelos externos de habitación. La instalación de una refinera petrolífera y la creación de un importante polígono petroquímico motivaron la aparición en el entorno de la ciudad de diferentes barriadas obreras dispersas de forma caótica, inicialmente sin apenas equipamientos urbanos, mal comunicadas y separadas físicamente del centro histórico por distancias de varios kms. En el otro extremo del orden social, surgieron también elegantes zonas residenciales a lo largo de la carretera costera en dirección a Barcelona. A esta urbanización debemos unir el trazado ferroviario, paralelo a la línea de costa, que a lo largo de nuestro siglo ha significado una barrera que todavía hoy separa a la ciudad de su frente marítimo; el trazado de la carretera N II que atraviesa la ciudad, bifurcándose en dirección a Valls y Lleida convertida en N 340 y por último, como recientes vías rápidas, la autovía Tarragona/ Reus y la autopista del Mediterráneo.

La configuración y usos actuales de la ciudad están también condicionados por las poblaciones vecinas. A pocos kms. hacia el interior, Reus, la eterna y tradicional rival de las épocas moderna y contemporánea, aglutina el mercado de los productos agrarios del fértil Camp de Tarragona (con predominio de los frutos secos) y el carácter de ciudad "de tiendas", situándose en su término municipal el Aeropuerto. En la costa, las playas de Salou y Vilaseca /La Pineda representan hoy en día un destino turístico de primer orden para la España del valle del Ebro y los operadores turísticos europeos: decenas de miles de plazas hoteleras, enjambres de edificios de apartamentos y una amplísima concentración de los negocios de hostelería y ocio. En último lugar, los años 90 han aportado a este panorama una nueva y notable expansión del área portuaria, la aparición de los grandes hipermercados extraurbanos unidos a centros comerciales polivalentes y desde 1995, en La Pineda / Salou, también la apertura de Port Aventura, un gigantesco parque de atracciones en proceso de franca expansión.

Esta es pues, hoy en día, la Tarragona heredera de Kesse, un pequeño oppidum ibérico instalado desde el siglo IV a.C. junto a la desembocadura del río Francolí, convertido por Roma en base militar durante la Segunda Guerra Púnica (218-206 a.C.) y más tarde, con César y Augusto, en la gran colonia romana de Tarraco, capital de la provincia Hispania citerior, por ella también llamada tarraconense. Una capital provincial romana que fue una de las principales urbes del Occidente mediterráneo durante 800 años, y por ello generadora de una importante arquitectura pública y privada tanto en la propia ciudad (murallas, foro, foro provincial, templos, circo, anfiteatro, termas, casas...) como en su entorno (tumbas monumentales extraurbanas, acueducto de Les Ferreres, cantera del Medol, arco de Bará, grandes villas romanas de Cal.lipolis, Els Munts, Els Antigons, El Moro o La Llosa, mausoleo tardoantiguo de Centcelles...). Estos antecedentes monumentales de época romana, unidos a la importancia de la ciudad feudal del siglo XII y de su nueva catedral metropolitana, incluyen por méritos propios a Tarragona en la consideración de ciudad histórica y motivan actualmente un importante movimiento impulsado por el Ayuntamiento que pretende conseguir para la ciudad su declaración por parte de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

En este trabajo, queremos detenernos en esta singularidad arqueológica de Tarragona como ciudad histórica. Es decir, no como un simple conjunto de ruinas excavadas, limpiadas, valladas, vigiladas y musealizadas al modo de una Empúries sino como una "ciudad viva" que precisa nuevas casas, vías rápidas, parkings y un subsuelo en perpetuo movimiento para las redes sanitaria, de agua, luz, gas y teléfono. Una situación compleja, llena de contradicciones, que ha motivado en los dos últimos siglos una ingente actividad arqueológica repleta de éxitos y fracasos y quizás también por ello de enseñanzas útiles.

ARQUEOLOGIA URBANA EN TARRAGONA. UN POCO DE HISTORIOGRAFIA

Cuando hablamos de Arqueología Urbana pensamos en una disciplina muy reciente, dotada de una metodología y problemática propias, desarrollada de forma paralela en diversos países europeos a lo largo de los años 1970 y 80 (Biddle y Hudson 1973; Galinie y Randoín 1979; L'Archeologie dans la ville 1985; Primeras Jornadas 1983; Archeologie et Project Urbain 1985; Arqueología de las ciudades 1985; Carver 1987; Arqueología de intervención 1992; Querol y Martínez 1996, 271-291). Nos referimos con ella a la investigación del patrimonio arqueológico de la ciudad, testimonio arquitectónico o estratigráfico de su historia. Una investigación que acostumbra a actuar de forma prioritaria cuando nuevas obras o infraestructuras implican la transformación radical o la destrucción de edificios antiguos o bien la extracción de depósitos estratigráficos del subsuelo, por ejemplo para la construcción de nuevos edificios, parkings o conducciones subterráneas.

La teoría de actuación en la Arqueología Urbana nos dice que todo este patrimonio arqueológico urbano (que los colegas de Tours denominaron sagazmente a fines de los años 70 "los Archivos del Suelo") debería ser catalogado de forma exhaustiva, previsto en las normativas de actuación urbana (planes urbanísticos generales y especiales que catalogan el espacio urbano en función de sus usos, condicionando la edificabilidad) y que en caso de nuevas obras estas deberían siempre ser precedidas por excavaciones arqueológicas que estudien y documenten los restos antes de su destrucción. Llegado el caso, si la importancia de los restos hallados lo justificase, su presencia podría llegar a condicionar significativamente o incluso impedir la realización de las nuevas obras.

Para ello, las intervenciones arqueológicas en suelo urbano modificaron radicalmente en los años 70 los sistemas de excavación y registro, formando equipos técnicos numerosos con intervenciones de campo de meses o años de duración, trabajando con secuencias estratigráficas de gran complejidad referidas, no a una única época, sino a todo el espectro histórico de la vida urbana desde sus orígenes a la actualidad. Un proceso que, en toda Europa, alejó a los nuevos arqueólogos profesionales de un mundo universitario anclado en planes de estudio anticuados y con profesores –entonces y ahora- absurdamente imbuidos en una estricta separación de áreas temáticas cronológicas (Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea...):

"En el pasado, se distinguían los diferentes períodos arqueológicos y las diferentes formas de estudiar los restos arqueológicos. Hoy en día, podemos decir por el contrario que la mayor parte de arqueólogos en este país consideran la arqueología como el estudio de todos los testimonios materiales conservados de todas las épocas del pasado. Ya no tiene sentido intentar establecer por ejemplo la lista de arqueólogos especialistas en prehistoria salvo en el mundo universitario ya que numerosos arqueólogos deben prospectar o excavar como urgencias yacimientos de todos los períodos. Solo los arqueólogos universitarios son una excepción" (Corbishley 1983, 16).

Sin embargo, aun siendo cierto que la actividad arqueológica urbana en Europa occidental es hoy en día muy intensa, y que ello ha motivado su consideración como una línea de estudios independiente, debemos considerar que la Arqueología Urbana es en realidad la primera de las Arqueologías, aquella nacida con el Renacimiento en las

ciudades italianas que miraban e intentaban comprender y reproducir la belleza monumental de sus ruinas y obras de arte romanas recuperando e imitando modelos, iconografías y proporciones estéticas. Cuando hoy en día hablamos de cartas arqueológicas urbanas, evaluación de potencias estratigráficas y planes de riesgo, hemos de lamentar la falta de trabajos actuales que puedan igualarse, en volumen y precisión gráfica, a la Forma Urbis Romae de Rodolfo Lanciani, aquella magnífica cartografía de Roma en 46 láminas a color en la que este ingeniero plasmó, entre 1893 y 1901, la planta de la nueva capital italiana todavía en proceso de urbanización, junto a todos los restos conocidos de época romana y la anotación de todas las noticias archivadas sobre hallazgos a lo largo de las épocas medieval y moderna (catalogadas en su otra inmensa obra *Storia degli Scavi di Roma*).

Trabajando en la Arqueología Urbana de Tarragona esta tradición historiográfica se nos hace especialmente evidente. La contraposición entre un pasado glorioso creador de grandes y perfectas obras bien conservadas, frente a realidades recientes más modestas y limitadas ha sido una constante en toda la historia de la Tarragona medieval y moderna. En Tarragona, el pasado romano de la ciudad ha continuado siendo un referente imprescindible desde los humanistas del siglo XVI; pero quizás podemos considerar si la Arqueología Urbana de Tarragona debería tener sus orígenes en rebuscas de tesoros como las emprendidas a mediados del siglo XIV por Pedro III (1355-1387), el cual "otorga ab certes condicions a Frare Guillem de Guimera y a altres la facultat de cavar i cercar o fer cavar o fer cercar tresors encantats o amagats, de perles, pedres precioses, atzur, monedes d'or y d'argent en la ciutat y camp de Tarragona..." (Serra Vilaró 1932, 13, nota 1).

Dos siglos más tarde, con el Renacimiento, Tarragona compartía con la propia Roma la admiración por su pasado clásico común de la mano de los arzobispos Joan de Sessé (+1546), primer recopilador conocido de lápidas romanas y autor de una *Memoriae urbis tarraconensis*; el extremeño Gaspar Cervantes de Gaeta (1512-1575), que llegó a Tarragona procedente de Italia donde había ocupado importantes cargos eclesiásticos, siendo el fundador en 1572 de la Universitat de Tarragona; y su sucesor Antoni Agustí (1517-1587), diplomático y jurista, frecuentador de la corte papal romana y uno de los grandes intelectuales del humanismo renacentista, autor póstumo de Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades (Lleida 1587). La colección arqueológica reunida por estos arzobispos en los jardines y huerto del palacio episcopal puede ser considerada el primer "Museo Arqueológico" de Tarragona (Massó 1999, 44).

Siendo España la gran potencia europea del siglo XVI, los contactos y viajes entre las costas italianas y catalanas fueron muy frecuentes. Los altos cargos civiles y eclesiásticos de la corte de Carlos I conocían y participaban directamente en el nuevo ambiente estético y cultural del "Renacimiento" italiano. Un ambiente favorecido por los primeros viajeros humanistas de paso por nuestras tierras en viajes diplomáticos como Mariangelo Accursio (1489-1546), F. Guicciardi, A. Navagero o H. Colon (Dupré 1992).

En 1572, el jurista Lluís Pons d'Icart (1518/20-1578), hijo del gobernador de Nápoles Joan Pons, residente en la ciudad, publicaba su Libro de las Grandezas y cosas memorables de... Tarragona, una descripción de la historia de la ciudad, sus monumentos y hallazgos puntuales, considerada el punto de partida de la investigación historiográfica y arqueológica de la ciudad; y también un manuscrito con una recopilación de epigrafía latina (Duran 1984). Viajeros y notables habían descubierto por igual la pasión por las antigüedades que nos relata una anécdota transmitida por Pons d'Icart (1572 [1980], 186):

"En mano de mi suegro Juan de Vallbona, cavallero de Tarragona, vino del mesmo marmol una statua o figura...tan hermosa y bien acabada como si fuera ahora salida de mano del architector que la hizo...Tiénela D. García de Toledo en su casa, que se la llevó con las galeras, porque él se la pidió con de su mano que yo he leído, ofreciéndole darle otra que aun esta por venir, y hizo que el obispo de Urgel...también la pidiese, a quien no se pudo negar, y se dio, y don García se la llevó en Italia; pesava lo menos tres quintales".

En 1563, el pintor flamenco A. Van der Wyngaerde (Kagan 1986) realizó varias magníficas vistas de Tarragona, una de las cuales muestra la hondonada portuaria y los campos vecinos con la anotación "maravylls antiqves", en segura referencia a los hallazgos de lápidas, sarcófagos y tesoros funerarios que habrían justificado las rebuscas medievales en el entorno de la ciudad.

Tras el paréntesis del siglo XVII, marcado por la penuria económica y la crisis demográfica consecuentes a la Guerra dels Segadors (1641-1652), el siglo XVIII, enmarcado en el ambiente intelectual de la cultura enciclopédica e ilustrada, contempló en Tarragona los primeros trabajos de restauración de monumentos (como la de J.A. Rovira en el arco de Bará), las excavaciones anticuariales en el circo romano financiadas en 1784 por el viajero y diletante irlandés W.Burton, conde de Conyngham y la magnífica recopilación de cultura material (esculturas, epígrafes, etc.) que bajo el título de "Recopilacion sussinta de las Antigüedades romanas" realizaría el ingeniero militar J. Boy en 1713 (Massó 1996), encargado en las obras del suministro de agua a la ciudad durante la Guerra de Sucesión. Destaca en la producción bibliográfica de este siglo la monografía del padre Flórez dedicada a las Antigüedades Tarraconenses (1769), vol. XXIV de su *España Sagrada* (Rovira y Dasca 19), obra en la que estuvo guiado por el canónigo tarraconense R. Foguet (1729-1794). Son los años en que el "arzobispo urbanista" Joaquín de Santiyan asumió la recuperación de las conducciones de suministro de agua a la ciudad, encargando al arquitecto J.A. Rovira un estudio topográfico sobre el estado de conservación de las canalizaciones romanas y las posibilidades de recuperación de las mismas, estudio por el cual Rovira sería admitido en 1803 en la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando (Bonet, Cortés, Gabriel 1987). A la muerte de Santiyan en 1783 las obras continuaron con su sucesor Francesc Armanya hasta la inauguración definitiva de la nueva conducción procedente del río Gaià en 1798, que solucionaría por largo tiempo el problema. A finales de aquel año, el censo de la ciudad era de 8.541 habitantes.

El feroz asedio y conquista de la plaza por el ejército napoleónico en 1811, la ocupación posterior y finalmente el saqueo, incendio y voladuras provocadas por su retirada en agosto de 1813, significaron una ruptura luctuosa con la tradición intelectual del siglo anterior, pero también el inicio de una nueva época de reformas en la organización social y administrativa (Massó 1992; 1998). Durante el reinado de Isabel II, las leyes englobadas en la Desamortización de Mendizabal (1836-1851), significaron la supresión de la mayor parte de las ordenes religiosas en España y la venta pública de sus bienes. La dispersión y saqueo consecuentes de un patrimonio eclesiástico que albergaba un amplísimo porcentaje del arte medieval y renacentista del país provocó una reacción por parte de las nuevas clases dirigentes hacia la protección de los monumentos y las obras artísticas. En 1844 se constituían por toda España las "Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos" (RO 13 de junio de 1844, Hernández y De Frutos 1997, 143-147). También en 1844, bajo el impulso de los prohombres locales J.M. de Torres y J.F. Albiñana (autor en 1849 de una Tarragona monumental), se creaba en Tarragona la "Sociedad Arqueológica Tarraconense" (Ferrer, Dasca y Rovira 1994).

En el mismo año 1844 aparecían pues en Tarragona un nuevo organismo público de vigilancia y protección del patrimonio y una sociedad privada filantrópica que asumía como finalidad prioritaria la formación de un Museo. Difícilmente sin embargo, este interés público y privado pudo hacer frente a la nueva gran expansión urbana. Fueron estos los años en que la construcción del nuevo muelle portuario motivó la extracción indiscriminada de piedra de la inmediata colina (la denominada Pedrera del Port) y con ella la desaparición de un barrio completo de la antigua ciudad romana, en parte atenuada por la actividad de recuperación y documentación de materiales de los miembros de la Sociedad Arqueológica.

El nombramiento en 1853 como inspector de Antigüedades de B. Hernández Sanahuja (1810-1891), pasamanero de profesión, coleccionista y arqueólogo autodidacta, significó el inicio de una inmensa tarea individual que abarcó por igual excavaciones, restauraciones, procesos administrativos como la declaración monumental de las murallas romanas (Gaceta 12/IV/1884) y una variada producción bibliográfica (cf. Un home per a la Historia 1992). Entre los años 1864 y 1868, las colecciones de antigüedades reunidas y catalogadas por los eruditos locales formarían finalmente el nuevo Museo Arqueológico cuya dirección asumiría también B. Hernández (Sada y Massó 1997). En 1867, B. Hernández y J.M. Torres publicarían El indicador arqueológico de Tarragona, preciosa y detallada precursora de las actuales Guías y en 1894 también el Catalogo del Museo Arqueológico de Tarragona. En estos años, el latinista alemán E. Hübner, transcribiría científicamente los epígrafes tarraconenses, reunidos junto al resto de peninsulares en el vol. II del colosal y magnífico Corpus Inscriptionum Latinarum

En 1901, bajo el impulso de E. Morera (1846-1918), la Sociedad Arqueológica comenzaría a editar un Boletín Arqueológico, cuyos números han ido albergando las nuevas noticias y descubrimientos tarraconenses a lo largo de todo nuestro siglo XX. La llegada del nuevo siglo contempló la declaración como monumentos históricos de la Catedral y el Acueducto de Les Ferreres en 1905 (Gaceta 12/IV/1905), y con ello su protección, pero también la progresiva urbanización indiscriminada de la ciudad, en el sector comprendido entre los lienzos renacentistas y el puerto. En 1919 una fábrica de aceites se instalaba en unos solares donde ya Morera y Del Arco habían documentado años atrás la presencia del teatro romano. Una excavación de urgencia financiada por el Institut d'Estudis Catalans, con sede en Barcelona, dirigida por J. Coromines y realizada por el tarraconense F. Carbó, permitió documentar buena parte del monumento con impresionantes hallazgos de estatuaria, epigrafía y elementos arquitectónicos, iniciándose acto seguido una pugna sobre la legalidad de la excavación "barcelonesa" y el traslado de algunas piezas lo que motivaría una Real Orden de 1921 decidiendo el depósito en Tarragona de todos los hallazgos.

El edificio continuó instalado en una propiedad privada y como tal, al no mediar una declaración monumental, sujeto a la voluntad de sus dueños. En los años 1950, la fábrica de aceite cambiaría de amos y las nuevas necesidades industriales motivarían la construcción de un enorme depósito que destruiría la práctica totalidad de la cavea del teatro, hasta entonces conservada completa en un desnivel de más de 20 m.

En 1925 el arzobispo Vidal i Barraquer incorporó a su sede a J. Serra Vilaró (1879-1969). Mosen Serra, con una amplia experiencia anterior como investigador y excavador de la Prehistoria del Solsonés, autor de importantes obras sobre la metalurgia prehistórica, la cultura del vaso campaniforme o el megalitismo en Catalunya, pasaría a ser el referente obligado para los nuevos trabajos y descubrimientos tarraconenses de las décadas 1920 y 1930. Serra Vilaró pudo trabajar en diferentes monumentos de la Tarragona romana y de todos ellos publicaría síntesis magníficas, avanzadas para su época, que han servido de guía a las investigaciones posteriores (Revelar el Passat 1994).

En 1923 la construcción de una fábrica de tabacos junto al cauce del Francolí motivó el descubrimiento de una necrópolis paleocristiana que Mn. Serra excavaría cuidadosamente entre 1926 y 1933: un grande y denso cementerio, con 2051 inhumaciones escalonadas entre el siglo III y la época visigótica, de todo tipo y condición, desde suntuosos mausoleos y elegantes sarcófagos hasta humildes tumbas en ánforas. Como elemento central destacaba una basílica funeraria del siglo V, sede de la tumba de los mártires del 259 Fructuoso, Augurio y Eulogio, quemados vivos en el Anfiteatro. Todavía hoy, se trata del conjunto más importante de estas características de todo el Occidente romano; aun más cuando nuevas excavaciones realizadas en 1995 en el vecino centro comercial Parc Central amplían su perímetro con una nueva basílica funeraria, quizás monástica, albergando la tumba de una beata Thecla (López 1997). Mientras excavaba la necrópolis, Serra tuvo que dedicar también su atención en los años 1927 a 1929 a los importantes restos monumentales surgidos al urbanizarse el entorno de la Pl. Corsini, sede del nuevo

mercado municipal. Surgieron aquí los restos de un gran edificio porticado, con numerosos hallazgos epigráficos, y estatuarios de culto imperial que permiten identificarlo como la basílica forense y un barrio anexo de habitación (Serra Vilaró 1932).

Contemporáneo de Serra Vilaró fue el historiador alemán A. Schulten, cuyos trabajos a lo largo de la primera mitad de nuestro siglo sobre la Arqueología y las fuentes escritas clásicas de la Hispania Antigua (recopiladas en las *Fontes Hispaniae Antiquae*) resultan fundamentales. En Tarragona, Schulten propondría el carácter etrusco de la primera muralla urbana (las bases de grandes megalitos unidos en seco existentes en todo el perímetro de la parte alta), sobre las que se alzarían lienzos de sillares de época romana. Serra Vilaró (1949) pudo demostrar sin embargo la equivocación del historiador alemán (que éste nunca reconocería) al documentar en 1932, con motivo de un desplome parcial de la muralla la presencia de un relleno interior de adobes homogéneo, contemporáneo a sillares y megalitos, datable en el siglo II a.C.

En esta década de los años 20, tan intensa en hallazgos y exploraciones, se declararon monumentos históricos el anfiteatro y la iglesia de S. María del Miracle, el denominado Pretorio, el arco de Bará y la Torre de los Escipiones (Gaceta 30/VII/1926). Los años 30 contemplaron por su parte la aparición de nuevas y "modernas" normativas de protección del Patrimonio: la nueva Ley estatal de 13/V/1933 que complementaba la anterior de 1911 (Gaceta 8/VII/1911) y la catalana *Llei per la Conservació del Patrimoni historic, artistic i científic* de 5/VII/1934. Se declararon zonas arqueológicas en estos años la Necrópolis Paleocristiana, los muros romanos de la Pl. del Pallol, el mausoleo de Centelles (Constantí) y la Pedrera del Médol (Gaceta 4/VI/1931).

La Guerra Civil significó un nuevo y radical cambio político y social. Durante la posguerra, los trabajos y descubrimientos continuaron al ritmo pausado de la nueva sociedad surgida en los difíciles y hambrientos años de la Autarquía. A. Schulten, que había realizado en 1932 la voz Tarraco para la *RE Pauly-Wissowa*, traduciría al castellano en 1948 un trabajo anterior suyo de 1920, en un pequeño volumen con ilustraciones, planos y repetidas quejas sobre los problemas de conservación de los monumentos. En su despedida, el sabio alemán repitió el bello elogio a la vida en Tarraco que en el siglo II anotase el retórico Floro (Verg. Or. an poet., 9): "Si me quieres creer, yo que he visto tantas tierras, de todas las ciudades que pueden escogerse para el descanso esta es la más agradable..." y como eterno viajero añadiría por su parte estas palabras: "su autor ruega a Dios que también a él le sea dada Tarragona como lugar de reposo en la vejez, y desde ahora desea su sol, su quietud y una pequeña casa blanca en aquella costa encantadora" (Schulten 1948, 71).

Fue este el momento de un nuevo florecimiento de los estudios locales. A partir de 1947, J. Sánchez Real, catedrático de Química y miembro de la Comisión de Monumentos, comenzaría una febril actividad de trabajos y artículos periodísticos relacionados con la historia de Tarragona (que todavía continua, redactor infatigable, 50 años después), asumiendo como redactor jefe la responsabilidad editora del *Boletín Arqueológico* de la RSAT y protagonizando exploraciones arqueológicas de singular importancia, como las realizadas en el claustro (y altar mayor) de la catedral, las murallas, el anfiteatro, etc. (cf. *Miscel.lania* 1969). En 1946, Mn. P. Batlle Huguet, eclesiástico e historiador del arte formado en Roma, director en Tarragona del Museo Diocesano y nuevo presidente de la Real Sociedad Arqueológica, publicaría un famoso manual de epigrafía, durante más de 40 años el único existente en lengua castellana y el capítulo de arte paleocristiano de la *Ars Hispaniae* (1947).

El nuevo Museo Arqueológico Provincial se inauguró en 1960, siendo su director entre 1939 y 1967, S. Ventura. En los años 50 y bajo la dirección de Ventura se llevó a cabo la excavación del anfiteatro tras las intervenciones de principios del siglo sobre la iglesia románica de S. María del Miracle. Los fondos procedieron en una parte significativa del mecenas norteamericano W.J. Bryant y a partir de 1953 de un grupo ciudadano surgido de la Real Sociedad Arqueológica que constituyó la asociación "Amigos del Anfiteatro" encabezada por el periodista Ll. M. Mezquida y el ya citado J. Sánchez Real (*Cartes... Anfiteatre* 1990) En 1954 se declararían monumento el Foro Romano (BOE 6/IV/1954) y en 1963 una parte del Circo (BOE 1/VI/1963)

En 1966, estas declaraciones individuales dejaron paso a una declaración global de toda la ciudad como Conjunto Histórico Artístico (D 652/1966, BOE 22/III/1966). Se definían así tres zonas diferenciadas: el casco histórico, protegido íntegramente; una área de respeto, con previsión arqueológica y control de alturas y volúmenes de los edificios para preservar la silueta urbana; y unas zonas de extensión sometidas únicamente al control arqueológico. También en el año 1966, de nuevo como exponente de la fértil tradición de estudiosos locales, J.M. Recasens, administrativo de profesión, profundo conocedor de la ciudad y sus archivos, publicaba, en catalán, *La Ciutat de Tarragona* (2 vols): un amplio y detallado análisis de la ciudad desde época antigua al siglo XV, todavía hoy de gran utilidad junto a otros trabajos del mismo autor (Massó 1992).

Este panorama fue enriquecido en 1969 con la creación en Tarragona de una Delegación de la Universidad de Barcelona. Al mismo tiempo, desde finales de los años 60 y a lo largo de los 70 hay que destacar la presencia en Tarragona de diferentes investigadores del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. El Mausoleo de Centelles estudiado y restaurado bajo la dirección de H. Schlunk y Th. Hauschild entre 1956 y 1978; la Torre de los Escipiones, las Murallas y la arquitectura pública romana del entorno de la catedral, cuidadosamente estudiadas por Th. Hauschild a lo largo de los años 60, 70 y 80 o la publicación por parte de G. Alföldy de *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, el nuevo y completo corpus de la epigrafía romana tarraconense en 1975, son excelentes muestras de este compromiso investigador alemán, riguroso y completo, proseguido años más tarde por la tesis de E. Koppel (1985) sobre la escultura romana de la ciudad y los nuevos trabajos de A. Arbeiter sobre Centelles (ver repertorio bibliográfico en Tarraco 1999).

La declaración de 1966 dejaba en manos del Museo Arqueológico Provincial la realización de las excavaciones en aquellos casos contemplados por la Ley. En 1967, P.M. Berges, se hizo cargo de la dirección del MAP hasta 1978. Bajo la dirección de Berges se realizaron diversas reformas museográficas e importantes excavaciones en la villa dels Munts, la plaza del Forum, la Antiga Audiencia y el Teatro Romano. En estos años, el MAP disponía de recursos francamente limitados, económicos y personales, para realizar las intervenciones arqueológicas obligadas por la ley. Por si esto fuera poco, salvo hallazgos excepcionales, el Museo carecía de instrumentos legales de presión eficaces ante los constructores privados o ante las diferentes administraciones. A pesar de ello, se llegaron a realizar diversas y muy meritorias intervenciones, pero desde luego no existía ninguna relación prevista entre los estudios del patrimonio arqueológico y la planificación y desarrollo urbanísticos de la ciudad y de su entorno.

En el teatro romano las contradicciones entre la conservación del patrimonio y la nueva especulación urbanística alcanzaron su punto culminante en junio del año 1977, poco antes de que tuvieran lugar las primeras elecciones generales del nuevo estado democrático. En 1974 las fábricas aquí existentes habían sido trasladadas y los solares fueron vendidos a diferentes promotoras inmobiliarias. Los nuevos proyectos inmobiliarios contaban con todos los permisos pertinentes, tan solo condicionados a la realización previa de excavaciones. Estas fueron realizadas por el MAP entre 1975 y 1977, documentándose una importante secuencia monumental y de nuevo, como ya ocurriera en 1919, diversos hallazgos espectaculares de arquitectura, epigrafía y estatuaria (Berges y Koppel 1982). Al comenzar finalmente las obras de construcción, numerosos colectivos de Tarragona llegaron a manifestarse en las calles para impedir la salida y entrada de los camiones a los solares. Dado el carácter que habían tomado las movilizaciones y lo delicado del momento, el propio gobernador civil tuvo que intervenir para parar las obras justo un día antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas.

El suceso "Teatre Romà de Tarragona" marcó el final de una etapa, pero también la dificultad por conseguir soluciones de consenso y la increíble lentitud de los procesos judiciales. La única fórmula entonces posible para impedir la construcción sobre el teatro romano fue la tramitación de una solicitud urgente de declaración de Monumento Histórico Artístico Nacional (incoado como zona arqueológica en el BOE 3/I/1978). Detenidos los proyectos de edificación, no hizo sino iniciarse un larguísimo proceso, primero de carácter administrativo y a continuación llevado a los tribunales, que en el momento de redactar estas líneas, 20 años después, todavía parece no haber concluido. Entretanto, pese a actuaciones puntuales y limpiezas periódicas, los solares donde se encuentran los restos monumentales del teatro romano son, pura y simplemente, un vertedero urbano (Mar, Roca y Ruiz de Arbulo 1992).

LA ETAPA DEMOCRÁTICA

En 1979 se celebraban las primeras elecciones democráticas en los Ayuntamientos españoles. El ya citado J.M. Recasens, sería el primer alcalde de la ciudad, revalidando su mandato entre 1979 y 1988. Recasens apoyaría significativamente los trabajos arqueológicos en los nuevos planes de ordenación urbana: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1973, Planes Especiales Pilatos y Part Alta, creación del TED'A, etc. No obstante, la ciudad tenía en estos momentos como máximas prioridades asegurar el suministro de agua potable, ya que la industrialización y urbanización costeras habían provocado su total salinización, mejorar la red de accesos por carretera y emprender una decidida apuesta por dignificar el urbanismo disperso de los barrios marginales.

En marzo de 1980 tuvieron también lugar las primeras elecciones autonómicas y la configuración de los nuevos parlamento y gobierno de la Generalitat de Catalunya. En diciembre de 1980, dentro del Departament de Cultura se creaba el Servei d'Arqueologia y al año siguiente, 1981, se constituían oficialmente los Serveis Territorials de Tarragona, Lleida, Girona y Tortosa, cuyas instalaciones y dotación de nuevas plazas se fueron organizando y cubriendo a lo largo de 1982 (Dupré y Rafel 1989; Ten 1993). El arqueólogo X. Dupré ganaría la plaza de Tarragona.

Hasta la formación de los Serveis Territorials d'Arqueologia, la actividad arqueológica catalana había estado siempre en manos de las Universidades y los Museos. Con la constitución en 1981 de estos Serveis Territorials nació una nueva realidad administrativa, pero también un nuevo poder fáctico añadido a los anteriores a la hora de intervenir sobre el patrimonio arqueológico. Una de las consecuencias inmediatas de la nueva situación fue un menor compromiso de estos dos colectivos, un mayor alejamiento de los investigadores de problemas cotidianos de la arqueología de intervención, asumida ahora por la administración autonómica.

Las nuevas administraciones se encontraron en estos primeros años 80 con una legislación obsoleta y un nuevo reparto de competencias (las Autonomías) del todo inédita. A ello hemos de añadir la presión sobre el patrimonio arqueológico acelerada por la nueva bonanza del desarrollismo económico. Fueron necesarios todavía varios años hasta que finalmente pudo ver la luz, en 1985, la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español, cuyo texto contemplaba nuevas formulas de protección (los BCIN y los BIC; cf. Alvarez 1992; Alegre 1994). En 1991, una sentencia del tribunal Constitucional (STC 17/1991) refrendaba el texto de esta ley ante los recursos de inconstitucionalidad planteados inicialmente por los gobiernos autonómicos gallego, catalán y vasco. En los años siguientes, distintas CCAA fueron poco a poco desarrollando individualmente sus propias leyes de protección, con diferentes normativas, no siempre coincidentes (Querol y Martínez 1996; 1998; García y Pendás 1996; Rodríguez Temiño 1992; Sain 1992; Carrasco 1994; Simón 1995).

Poco a poco fue surgiendo una nueva categoría laboral al amparo de la nueva situación y los nuevos proyectos. A mediados de los 80 comenzaron a sistematizarse los encargos de la Carta Arqueológica de Catalunya, articulada por

comarcas, y en Tarragona el nuevo Servei Territorial d'Arqueologia asumió la gestión e incluso la dirección de las excavaciones de urgencia (Dupré 1985). En toda Catalunya, esta situación sufrió un espectacular incremento de medios en el año 1984 con el denominado Pla de Solidaritat amb l'Atur (Plan de Solidaridad con el Paro): un programa de excavaciones intensivas y prolongadas en diversos yacimientos arqueológicos realizado con fondos del desempleo del INEM. Más de 60 arqueólogos, 500 obreros y una quincena de administrativos trabajaron durante meses en una serie de experiencias por toda Catalunya de resultado desigual. La importancia de este plan reveló en su concepción uno de los graves problemas de la nueva arqueología de intervención: la publicación de los resultados no fue considerada prioritaria. Los fondos asignados al plan no preveían este concepto, el Departamento de Cultura no quiso asumir este gasto y las memorias de excavación, de redacción obligatoria, pasaron a llenar las estanterías barcelonesas del Servei d'Arqueologia sin poder ser transmitidas a la comunidad científica.

En todo este contexto, la nueva problemática laboral, unida a la exigencia de las empresas por saber que entidad colegial amparaba a los arqueólogos en sus deberes y derechos salariales, motivó diversos intentos de organización. En España, estos se fraguaron en torno a la Asociación Profesional de Arqueólogos creada en 1983 con sede en Madrid (Querol 1992) y en Catalunya en el Col·legi de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències, en cuyo seno se desarrollaron distintas asambleas que condujeron a la formación de una Comisión de Patrimonio (Blanch et alii 1992). Frente a lo ocurrido en la centralista Francia, donde los arqueólogos contratados por la AFAN (Association pour les Fouilles Archeologiques Nationales) protagonizaron rápidamente el combativo movimiento de los hors statut, nuestras agrupaciones colegiales autonómicas nunca han logrado desarrollar mecanismos de presión efectivos (sindicales o colegiales), destinados a mejorar la situación laboral del colectivo (Ruiz de Arbulo 1997).

En el ámbito municipal, los principales esfuerzos de los primeros años 80 estuvieron dirigidos a la planificación urbanística. El marco general de referencia lo proporcionaba el Plan General de Ordenación Urbana de 1973 cuya normativa efectiva de protección arqueológica se limitaba a los monumentos catalogados. Este Plan General fue revisado en 1982 al mismo tiempo que se redactaban dos Planes Especiales:

- Plan Especial "Part Alta" (PEPA; DOGC 29-6-1990), configurando el Centro Histórico de Tarragona y procurando su rehabilitación, saneamiento, mejoras de habitabilidad e infraestructura y nuevos espacios libres. Dirigido por el arquitecto Ll. Cantallops, en su redacción intervinieron un segundo arquitecto, una socióloga, un jurista, un economista, una arqueóloga y una historiadora del Arte. El texto incluye la realización de controles arqueológicos ligados a la concesión de las cédulas urbanísticas y la aprobación de los proyectos de edificación. Por primera vez en la ciudad, se impulsaba desde la administración un instrumento destinado a integrar el desarrollo urbano de todo un barrio y la recuperación del patrimonio arqueológico directamente ligado a cualquier nueva reforma o construcción (Construir damunt les restes 1993).

- Plan Especial "Pilats" (PEP) de protección y puesta en valor de la cabecera del circo romano (DOGC 22-9-1982). Pretendía liberar el edificio monumental romano de las construcciones superpuestas modernas y contemporáneas mediante expropiaciones, demoliciones, excavaciones arqueológicas, restauración y musealización. Los trabajos en este sector implicando todas las fases mencionadas se han venido sucediendo sin interrupción entre 1984 y 1999 gracias a un importante esfuerzo inversor municipal y al apoyo económico de Repsol y La Caixa, representando hoy en día un importante y premiado referente de actuaciones sobre el patrimonio histórico español (Dupré et alii 1988; TED'A 1990; Mar, Roca y Abelló 1999).

La puesta en marcha de estos planes urbanísticos proporcionó los primeros recursos legales para obligar a la realización de excavaciones arqueológicas antes de cualquier nueva actividad de construcción, reformas o cambios de uso en los sectores urbanos catalogados. Diversas instituciones apostaron en estos momentos por integrarse en el casco histórico de la ciudad para detener su constante degradación. Una de las primeras iniciativas fue la del Colegio de Arquitectos, que encargó a R. Moneo el proyecto de su nueva sede en unos solares de la parte alta cercanos a la catedral. Por primera vez, una excavación arqueológica extensiva (1984-85) precedió en a la realización de un proyecto arquitectónico, y éste pudo tener en cuenta las evidencias estructurales encontradas antes de su redacción. Los restos aparecidos pudieron ser integrados de distintas formas en el nuevo edificio (Aquilué 1993).

Otra intervención destacable en este sentido fue la realizada en los locales de la "Antiga Audiencia", un viejo edificio judicial de propiedad municipal, instalado sobre una gran torre de época romana y medieval. En 1975, el MAP había realizado excavaciones en el edificio, entonces motivadas por el proyecto de instalación de un archivo y un centro de reuniones, descubriéndose una magnífica escalera romana conservada intacta. En 1982 se planteó la recuperación íntegra del inmueble con importantes restauraciones. Se realizaron excavaciones arqueológicas, esta vez intensivas y extensivas, cuyos resultados de nuevo fueron tenidos estrictamente en cuenta en la redacción del proyecto arquitectónico (Dupré y Carreté 1993).

Durante estos años tuvo lugar también un importante cambio en el Museo Arqueológico provincial. Tras pasada su gestión a la Generalitat, en 1982 pasaría a convertirse en el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT). En 1986, el Ayuntamiento constituía además el Museu d'Historia de Tarragona cuyo funcionamiento se coordinaría a través de un convenio técnico con el MNAT, desarrollando un proyecto museográfico común (Tarrats 1986). La gestión conjunta del MNAT y del Museu d'Historia se ampliaría en estos años a las grandes villas romanas de Centelles y Els Munts.

Por su parte, la Reial Societat Arqueologica continuaba su tarea editora del Butlletí Arqueologic. En 1985, vio la luz además, la obra de R. Cortés y R. Gabriel, Tarraco. Recull de dades Arqueològiques, una importante recopilación topográfica de evidencias arqueológicas en la ciudad.

LA ETAPA MUNICIPALISTA. LOS AÑOS DEL TED'A.LA ETAPA MUNICIPALISTA.

En 1986, el Ayuntamiento de Tarragona decidió poner en marcha un nuevo proyecto arqueológico amparado en el programa de "Escuelas Taller para la Rehabilitación del Patrimonio". Este programa, de ámbito estatal y sufragado con fondos del INEM y del Fondo Social Europeo, pretendía desarrollar proyectos arquitectónicos de restauración y rehabilitación que sirvieran al mismo tiempo como centros formativos destinados a jóvenes. Se formó así el Taller Escola d'Arqueologia (TED'A), dirigido por X. Dupré, inicialmente integrado por 32 personas pero que alcanzaría la respetable cifra de 60 miembros, y que durante tres años desarrolló un amplio programa de investigación arqueológica y recuperación monumental en distintos puntos de la ciudad (TED'A 1990; Dupré 1989; 1992).

Por primera vez se trataba de un equipo pluridisciplinar integrado por arqueólogos, dibujantes, restauradores, jardineros, capataces y peones. El proyecto pretendía compaginar de modo operativo el trabajo profesional con los aspectos docentes y de formación propios de las Escuelas Taller. El trabajo de campo se organizaba con 5 equipos de trabajo formados por un arqueólogo, un capataz y seis auxiliares, coordinados por un profesor responsable de materiales (limpieza, clasificación, dibujo). De forma independiente funcionaban un equipo de cuatro dibujantes (un profesor y tres alumnos) y un laboratorio de conservación/restauración (un profesor y tres alumnos). Por primera vez, un equipo de arqueología urbana integraba en su estructura no tan solo equipos independientes de dibujo y restauración, también un arqueólogo dedicado exclusivamente a la investigación de archivo, una jardinera responsable de la ornamentación de los conjuntos excavados, un maestro albañil para las pequeñas consolidaciones y otros técnicos específicos como responsables de informática y fotografía.

El trabajo del TED'A, dotado de medios importantes, fue francamente innovador en sus planteamientos, pero quizás su principal mérito (y hoy legado) fuera el asumir que todas las intervenciones debían ser estudiadas y publicadas, tanto a nivel científico como divulgativo. Se realizaron así una importante serie de monografías, artículos científicos, ponencias y seminarios, así como una serie de exposiciones, folletos y actividades de difusión (jornadas de puertas abiertas, visitas coordinadas de las escuelas, etc.). Durante los años 1987/1989 el TED'A fue una de las instituciones arqueológicas españolas con mayor número de publicaciones (TED'A 1990).

Pero el TED'A, por muy destacable que fuera su labor, era tan solo una entidad más. Por su carácter municipal, podía actuar únicamente en monumentos o intervenciones dependientes del Ayuntamiento o aceptadas por aquel mediante acuerdo o convenio. De forma paralela e independiente, el Servei territorial d'Arqueologia de la Generalitat seguía realizando o encargando otras excavaciones urbanas, que en parte fueron realizadas por colaboradores del área de Arqueología del Colegio Universitario. Al mismo tiempo, todos los materiales encontrados en las excavaciones, una vez limpiados y clasificados, eran entregados al MNAT, responsable de su custodia y conservación, pero también director de proyectos propios de excavación en la villa dels Munts. Un taller escuela municipal, un servicio autonómico de gestión, un museo y una delegación universitaria compartían pues la investigación, protección y difusión del patrimonio arqueológico sin que existiera ningún sistema previsto de reunión o simple comunicación oficial entre todas ellas. No es difícil darse cuenta de que quedaba aun por resolver el problema central de la coordinación entre las administraciones con responsabilidad en la tutela.

En 1989, una crisis municipal provocó la formación de un nuevo equipo de gobierno, siendo elegido nuevo alcalde de Tarragona el abogado J.M. Nadal, que confirmaría en las urnas su mandato en tres nuevas elecciones consecutivas. En sus declaraciones públicas, el actual alcalde de la ciudad siempre ha afirmado que si bien profesionalmente nunca pudo tener por el patrimonio arqueológico de la ciudad la directa relación de conocimiento e implicación personal del anterior regidor, la lógica del gobierno de la ciudad en estos diez últimos años le ha hecho valorar en su justa medida y destinar un importante esfuerzo personal e institucional hacia su recuperación.

LOS AÑOS 90. EL MERCADO DEL PATRIMONIO Y LAS EMPRESAS PRIVADAS

La vida del TED'A como entidad formativa dependiente del INEM debía durar un máximo de tres años. Llegado su final, se preveía la consolidación de un reducido equipo de gestión arqueológica municipal y la formación de una cooperativa o empresa de servicios que de forma autónoma garantizara el desarrollo de los futuros trabajos. Desgraciadamente estos planes no llegaron a materializarse y el equipo que había dirigido el TED'A fue disgregado (Ruiz de Arbuló 1990).

En junio de 1990, tras el final del TED'A, el Ayuntamiento creó el CAUT, Centro de Arqueología Urbana de Tarragona, aprovechando las instalaciones de la Escuela Taller y dotándolo por convenio con la Generalitat y el INEM de un nuevo equipo de técnicos (Bermúdez 1991). Este centro acabó convirtiéndose en el núcleo de una nueva Escuela Taller dedicada específicamente a la restauración de la muralla romana (TERM, Bermúdez 1992). Tal decisión muestra claramente un cambio de orientación: el municipio dejaba la gestión de la arqueología de urgencia en manos de la Generalitat, para potenciar la recuperación y restauración de los grandes monumentos romanos como el circo o las murallas. La decisión no puede sorprendernos ya que los principales monumentos arqueológicos de Tarragona (Circo, Anfiteatro, Muralla, Acueducto de Les Ferreres, etc.) eran de propiedad municipal y las inversiones del Ayuntamiento se dirigieron prioritariamente a la conservación y restauración de sus propios edificios. La gestión de la arqueología urbana quedó en manos de la Generalitat que, poco a poco, pasó a gestionarla mediante las denominadas empresas de arqueología.

Desde 1981, la aplicación de la ley exigía a los promotores de la necesidad de incluir excavaciones arqueológicas previas a la realización de sus proyectos, cuando estos afectaran de una u otra forma a zonas catalogadas. Ahora bien, dado que la administración autonómica carecía de personal y recursos propios para este fin, tales excavaciones pasaron a ser encargadas a profesionales. En los primeros años, se trataba de profesionales individuales, dotados de su perceptiva licencia fiscal, que dirigían trabajos con personal a menudo aportado por la propia empresa promotora o bien contratado para tal fin a un constructor determinado (Aquilué y Oliver 1992; Aquilué 1993 b; Dies 1995). Tal situación planteaba numerosos problemas de coordinación y poco a poco los promotores exigieron contar con equipos profesionales que solventaran la totalidad del trabajo. Por otra parte, el profesional liberal aislado que trabajaba en el mercado del patrimonio (urgencias, catálogo, asesorías a municipios, etc.) difícilmente lograba mantener una cartera anual de trabajo que le permitiera asegurarse un mínimo vital y al mismo tiempo pagar sus impuestos y licencias.

Surgieron así, en diferentes puntos del Estado, las empresas o cooperativas de arqueología. Iniciativas muy diversas, cuyo éxito empresarial ha dependido en buena medida en su capacidad de aglutinar no tan solo arqueólogos sino también los demás técnicos imprescindibles en una excavación: restauradores, dibujantes, capataces y auxiliares (Benet 1993; Domínguez et alii 1994). En Tarragona, quizás el mayor mérito del TED'A fue la capacidad de sus alumnos en 1990 de formar una empresa cooperativa, "CODEX SCCL. Arqueologia i Patrimoni", capaz de rentabilizar la experiencia acumulada en los cuatro de trabajo. Esta empresa continua hoy en funcionamiento habiéndose convertido en una de las principales del Estado por su duración, estabilidad, curriculum empresarial, tamaño y volumen de trabajo alcanzado. No ha sido sin embargo la única iniciativa en este sentido ya que otros arqueólogos formaron también en Tarragona distintas empresas con trayectorias diversas, pero en algunos casos, como el de la empresa Cota 64, dirigida por A. Vilaseca, también consolidadas.

En 1990, la Generalitat de Catalunya creaba el Programa de Arqueología Urbana (DOG). Un programa autónomo, dependiente del Departament de Cultura, que tenía como fin acelerar los trabajos de inventario arqueológico en las ciudades históricas de Catalunya. En Tarragona este plan permitió la creación del SICAUT, un inventario arqueológico informatizado y digitalizado, un importante esfuerzo desgraciadamente poco aprovechado por la falta de equipos y los rápidos avances informáticos. También en 1990, el Servei d'Arqueologia encargaba la Carta Arqueológica de la comarca del Tarragonés, con la catalogación de todos los yacimientos del entorno de la ciudad.

En 1992, el Ayuntamiento clausuraba la nueva Escuela taller y el CAUT y sus competencias pasaron a ser asumidas por el Museu d'Historia, desligado a su vez del MNAT, tras la rotura en 1991 del convenio que unía ambas instituciones. Se decidió entonces traspasar parte de sus responsabilidades a la Universidad, en cuya área de Arqueología se organizó un Servei Arqueològic, dirigido por R. Cortés y pensado a la vez como proyección profesional de los nuevos licenciados y campo de prácticas de los estudiantes (Cortés 1996). La propia Universidad pasó pues también a incorporarse al mercado de trabajo, actuando en la práctica como una empresa más.

En 1993 se celebraba en Tarragona el XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, siendo secretario del mismo X. Dupré. Un congreso considerado un éxito de organización y en el que colaboraron por igual todas las Instituciones. Desde esa fecha hasta ahora, la situación general se ha estabilizado en un modelo que presenta, creemos, más inconvenientes que ventajas.

LA SITUACION ACTUAL. ARQUEOLOGIAS URBANAS EN TARRAGONA.

Un chiste del humorista tarraconense Napi publicado en diciembre de 1992 (y que aquí reproducimos) muestra a diversos técnicos, representantes del Museo, el Ayuntamiento y la Generalitat, en plena discusión: "Yo he de dar mi conformidad", "dudo de tu profesionalidad", "yo soy el que da las instrucciones", "para temas de patrimonio debe dirigirse a mí"; a su lado, el obrero de unas obras que acaba de encontrar un busto romano lo tira murmurando... ¿quien me manda a mí preguntar qué hago con este descubrimiento?

A menudo, la agudeza crítica de un humorista refleja mejor que cualquier informe una realidad. Este chiste de hace seis años podría también haberse publicado en 1986 o en 1998 y los ciudadanos lo entenderían igual. En las dos últimas décadas, la arqueología urbana tarraconense parece reducirse a una serie ininterrumpida de enfrentamientos incomprensibles para el ciudadano. Al mismo tiempo, la prensa local se hace eco con grandes titulares de numerosos "atentados contra el patrimonio" ante la aparente pasividad de los responsables municipales o autonómicos.

En 1995 se aprobaba la 3ª revisión del Plan general de Ordenación Urbana, incluyendo un catálogo de todos los edificios y elementos de interés histórico que gozan de una protección específica, pero sin resolver los grandes problemas globales: la actualización de la carta arqueológica urbana y la formulación de un Plan Arqueológico que defina con claridad las diferentes áreas arqueológicas, permita pactos institucionales y la concentración de inversiones en los grandes monumentos: murallas, circo, teatro, anfiteatro, necrópolis paleocristiana, etc.

Bajo el título "Arqueología Urbana en Tarragona. Problemas de investigación y gestión del patrimonio arqueológico", Maite Miró, actual arqueóloga territorial, presentó en la reunión Ciudades Modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación (Mérida 1996) antecesora de nuestras Jornadas, un panorama de la actual situación administrativa, laboral y científica de la Arqueología tarraconense entre 1982 y 1996, incluyendo un amplio repertorio bibliográfico. No insistiremos pues ahora en las numerosas intervenciones realizadas en estos últimos años que el lector podrá consultar en este trabajo pero si creemos importante recordar sus conclusiones:

1. Incidir en mejorar la colaboración institucional de todos aquellos organismos que tienen competencias o deberes hacia el patrimonio, para conseguir entre todos una mejor gestión del mismo...
2. Avanzar en la planificación de la Arqueología desde la investigación y la gestión, estableciendo criterios de conservación y difusión, mostrados al público en todos los temas y épocas.
3. Mantener una buena colaboración con los promotores de la construcción... que lleguen a ver el patrimonio arqueológico como algo que pueden hacerse suyo y no algo que únicamente entorpece sus intereses económicos (Miró 1996, 86).

Frente al modelo alcanzado en Barcelona o Lleida, Tarragona carece en estos momentos de un equipo arqueológico municipal. Desde el final del TED'A en 1989 y el conflicto resultante, las relaciones entre las diferentes Instituciones han sido poco cordiales cuando no abiertamente enfrentadas por causas a veces políticas, a veces personales entre los diferentes técnicos responsables. En realidad, las causas del conflicto pueden radicar en que la conservación y estudio del patrimonio arqueológico tarraconense se encuentran repartidos entre una serie muy diversa de Instituciones:

El Ministerio de Educación y Cultura, heredero del Estado preautonómico de los años 70, es todavía el propietario oficial de las colecciones del MNAT (Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, antiguo Museo Provincial) aunque su gestión está traspasada (como todas las competencias culturales) a la Generalitat de Catalunya.

La Generalitat es responsable desde 1981 de la gestión administrativa del patrimonio arqueológico a través del Servei Territorial d'Arqueologia que concede los permisos, supervisa las actuaciones y actúa de enlace, si resulta necesario, entre los promotores privados y los arqueólogos profesionales. Una única arqueóloga territorial (dos hasta hace cuatro años) es responsable de la ciudad y de las tres comarcas que la rodean contando con una secretaria como único equipo. Las excavaciones son financiadas por los promotores, aunque según el tipo de intervención la Generalitat puede asumir una parte del gasto. El mismo promotor propone a la Generalitat los nombres de los arqueólogos (individualmente o como empresa) que realizarán la excavación. Concluido el trabajo de campo, los arqueólogos directores asumen una responsabilidad directa en la realización de la correspondiente memoria de excavación (Miró 1997). En último término, una Comisión territorial de Patrimonio, integrada por técnicos de la Generalitat y unos delegados externos nombrados directamente por el Director General de Cultura autonómico es la responsable de aceptar o revocar las decisiones del arquitecto y arqueóloga territoriales relativas a las iniciativas promocionales que afecten al Patrimonio Histórico.

El departament de cultura de la Generalitat asume igualmente la gestión del MNAT y de los monumentos de su propiedad: teatro romano, foro de la colonia, necrópolis paleocristiana, villas dels Munts i Centelles, torre de los Escipiones, arco de Bará. El MNAT es responsable de la custodia de los materiales arqueológicos aparecidos en las excavaciones de Tarragona. En su programa expositor, el MNAT incluye un importante programa didáctico destinado a los escolares (Sada 1991) y realiza anualmente una o dos grandes exposiciones monográficas. Dispone de una importante biblioteca de consulta e investigación y publica regularmente catálogos, reuniones y monografías. La sede inaugurada en 1960 en la Plaza del Rey es ya incapaz de asumir nuevos espacios expositivos y han sido diversos los intentos en los últimos años de tirar adelante un nuevo gran proyecto de Museo apoyado por las tres administraciones (local, autonómica y estatal), pero de momento sin resultados concretos.

El Ayuntamiento de Tarragona es propietario de una parte importante de los monumentos romanos de la ciudad, y responsable por ello de su custodia, conservación y musealización (murallas, circo y pretorio, criptoporticos del foro provincial, anfiteatro, acueducto, etc.). Tras el paréntesis que representó el fin del CAUT, el Museu d'Historia ha cobrado nuevos impulsos creando entre 1997 y 1998 varias plazas de técnicos. Por otra parte, los años 90 han visto por fin la finalización de fases decisivas en la recuperación patrimonial, siendo las más emblemáticas el proyecto de A. Bruno para la restauración de la cabecera del Circo, realizada entre 1990 y 1994 (1 fase) y la adecuación para la visita del vecino pretorio diseñada por E. Roca y realizada en 1993-95. Los trabajos en diferentes sectores del circo (Casa de los militares, Pl. Sedassos, Cabecera) todavía continúan y su finalización significará un cambio radical en la percepción del monumento.

La Universidad Rovira i Virgili, nacida en 1991 a partir del anterior Colegio Universitario, debería representar en este panorama la autoridad o referente académico. Desgraciadamente uno de los problemas actuales de la enseñanza de la Arqueología en nuestro país es el abismo existente entre las nuevas necesidades profesionales y los planes de estudios generalistas creados con la LRU (Ruiz de Arbulo 1996; 1997). En la Universidad española, la Arqueología es un área de conocimiento "de letras", relativa al estudio de la cultura material griega y romana, independiente de la Prehistoria, la Historia Antigua, las Filologías Griega y Latina y por supuesto todas las épocas históricas posteriores al siglo VIII. Los aspectos técnicos y analíticos de la Arqueología no son tenidos en cuenta en esta formación. En 1986 una consulta de la APAE sobre la titulación de los arqueólogos españoles proporcionó hasta 24 titulaciones distintas (Querol 1992, 76) y actualmente un arqueólogo puede ser un licenciado en Historia, Historia del Arte o Humanidades.

Consciente de esta problemática, el actual equipo rectoral de la URV apoya de forma clara los estudios de Arqueología que junto a las Químicas representan una importante ventana estratégica de proyección exterior y de especialización dentro del panorama universitario de Catalunya. Sin embargo, la puesta en marcha en 1996 de un Institut d'Arqueologia i Estudis del Mon Antic, no ha logrado de momento consolidarse como tal.

Los profesores de la Universidad, por nuestra parte, no hemos sabido (o querido) convertirnos en el referente académico aglutinante de la intensa actividad profesional y asistimos como meros espectadores a los

acontecimientos. La intervención en el mercado laboral del Servei Arqueològic de la URV ha sido en este sentido quizás aun más perjudicial, pues al ser parte implicada en (para la prensa local) "escándalos" como la basílica de Eroski o la excavación extensiva de la Plaza de la Font para la construcción de un aparcamiento subterráneo, la Universidad perdía en realidad su carácter de referente para convertirse en responsable o cómplice de las supuestas "agresiones" denunciadas por la RSAT desde la prensa local.

El Arzobispado tarraconense es el propietario y ocupante de la acrópolis eclesiástica (catedral, palacio arzobispal, seminario y edificios vecinos rodeados por los lienzos amurallados romanos y medievales), toda ella de carácter monumental y asentada sobre imponentes muros romanos de sillería conservados en alzado. Gestiona un Museo Diocesano que incluye importantes restos materiales de época romana. Actualmente está en desarrollo el plan director de la catedral: limpieza y restauración de fachadas, techumbres, campanarios, etc.

La Autoridad Portuaria de Tarragona dispone de un área de cultura poseedora de un importante fondo documental de cartografía histórica de la ciudad, imprescindible en los trabajos de arqueología urbana. El Puerto suele apoyar económicamente actividades culturales como exposiciones o reuniones arqueológicas y es también propietario de la lujosa villa romana de Cal.lipolis, a poca distancia de la ciudad, incluida en un proyecto plurianual de excavaciones asumido por la empresa CODEX.

La sociedad privada ACESA Autopistas es la propietaria de la cantera del Medol. Los accesos desde la carretera son nefastos (no así desde la vecina área de servicio) y los horarios de apertura al público muy reducidos. La cantera todavía no ha sido estudiada científicamente.

La Reial Societat Arqueològica Tarraconense es la decana de las sociedades de "amigos de la Arqueología" en España. Es una institución plenamente arraigada en el tejido social de la ciudad, tiene un importante número de miembros, su Butlletí Arqueològic es como hemos visto anteriormente una publicación anual ya casi centenaria y organiza cada año distintos seminarios y ciclos de conferencias. Ante la falta de referentes académicos claros, la RSAT y su presidencia han cobrado en los últimos años un gran protagonismo en las páginas del periódico local Diari de Tarragona. En su portada, como decimos, son frecuentes las denuncias con enormes titulares de diferentes "atentados" contra el patrimonio arqueológico tarraconense, seguidos de notas de redacción y artículos de opinión sobre noticias desgraciadamente no siempre contrastadas con los técnicos municipales o autonómicos.

Las importantes empresas del sector petroquímico y las entidades bancarias juegan también un importante papel como apoyo económico de diferentes proyectos, ya sean grandes planes de recuperación como el realizado en los años 90 en la restauración de la cabecera del Circo, o iniciativas de carácter mucho más concreto. Normalmente, sin embargo, el recurso a estas empresas se produce de forma independiente por una u otra administraciones.

VALORACION DE LA SITUACION ACTUAL

Como resultado de todo lo expuesto, la situación actual de la Arqueología urbana en Tarragona es la siguiente:

- La información arqueológica se recoge en función de la distribución de solares, con la consiguiente fragmentación de los datos. La noción de yacimiento unitario que debería tener una ciudad histórica, se segmenta en función de las necesidades del desarrollo urbano.
- La dinámica de excavación viene siempre dictada por los intereses de los promotores y nunca por las necesidades científicas del yacimiento. No existe un proyecto unitario o un plan director de la investigación científica de la ciudad.
- Aunque el nivel técnico de las intervenciones arqueológicas es muy elevado y los medios utilizados son importantes muy raramente se alcanza la fase de publicación de las excavaciones. Sin financiaciones específicas tal objetivo se cubre únicamente con ciclos de conferencias en ocasiones transformadas en opúsculos, folletos divulgativos o exposiciones temporales provistas de catálogos.
- No existe ningún mecanismo previsto de comunicación entre las diferentes Instituciones implicadas.

Los recursos humanos destinados a la inspección, coordinación y control de las excavaciones se limitan a una única arqueóloga territorial de la Generalitat para la ciudad y las tres comarcas circundantes. El número e importancia científica de las excavaciones que se realizan simultáneamente es tan grande que resulta prácticamente imposible el control efectivo de las mismas. Con frecuencia, la calidad científica de la actuación depende de la seriedad, rigor y buena voluntad del arqueólogo profesional o empresa que recibe el encargo, pero a menudo carece de instrumentos que le permitan distanciarse de los intereses del promotor que está financiando su intervención.

Para luchar contra estos problemas tan solo podemos recuperar la dinámica excavación-investigación que estuvo en el origen de la arqueología urbana de los años 70. Ello implica reconstruir de un modo imaginativo los equipos unitarios de investigación de los yacimientos, incorporando a las Universidades y Museos a la tarea de las empresas profesionales que realizan la arqueología de campo. Toda intervención arqueológica debe ser considerada como un ciclo: estudios previos / excavación / análisis de los datos / publicación; ciclo que no tan solo debe ser realizado desde una estricta pero sensata óptica científica, sino que además, dados los múltiples intereses en juego, debe destinar importantes esfuerzos a su difusión y explicación públicas.

Desgraciadamente, en toda Europa Occidental la actual dinámica empresarial ha roto aquella lógica. La arqueología de urgencia ha sido sistemáticamente "privatizada"; los Ayuntamientos y las Autonomías se niegan cada vez más a pagar el coste que genera la investigación. Las empresas privadas buscan, con toda lógica y legitimidad, la rentabilidad económica de sus excavaciones. En conclusión, los resultados de las excavaciones se apilan en los

armarios y almacenes sin llegar a ser estudiados. Sin tiempo para investigar y presionados por la urgencia de las excavaciones, con frecuencia los arqueólogos se convierten en simples "anotadores" que registran los datos arqueológicos inmersos en la lógica de la supervivencia de sus empresas. Sin investigar es imposible planificar, prever o programar adelantándose a los acontecimientos.

Pero el problema real que hoy en día preocupa a las administraciones y a los promotores privados no es éste. Interesa saber que el futuro edificio no tendrá ningún problema arqueológico que se interponga en su construcción, no la importancia científica del resultado de la excavación. Es paradójico que un gran hallazgo arqueológico inesperado no se entienda como algo positivo, una fortuna del destino, sino que represente por el contrario una fuente inagotable de disgustos, polémicas y problemas de gestión. La eficacia de la arqueología para algunos servicios técnicos de ingeniería, urbanismo o arquitectura, pasa por que el solar pueda quedar "limpio de ruinas" después del paso de los arqueólogos. El punto central de esta nueva arqueología no es ya la gestión científica de la excavación, sino el tratamiento que sea posible dar a los restos arqueológicos y de que el coste asumible por los promotores privados se limiten al pago de los gastos de la excavación arqueológica y a la pérdida del tiempo invertido en la misma.

Resolver el problema de la conservación de los restos arqueológicos es de nuevo un problema de investigación. El auténtico problema es que faltan criterios claros en la toma de decisiones objetivas y nadie quiere asumir las decisiones en uno u otro sentidos, cuando la situación no queda perfectamente reflejada en las normativas. En este sentido solamente la creación de equipos de estudio global de los yacimientos puede aportar soluciones. La ley de protección del patrimonio histórico de Catalunya creó comisiones provinciales del patrimonio encargadas de responder a la gran pregunta: ¿qué hacemos después de la excavación con los restos aparecidos?. Para responder a dicha pregunta es necesario operar en tres direcciones diferentes. En primer lugar desde el punto de vista de la monumentalidad de los restos, en segundo lugar en función de la significación científica de los mismos y finalmente en función de la operatividad de un proyecto de musealización.

En relación a la primera cuestión, hemos de considerar que en su gran mayoría el patrimonio arqueológico que aflora en las excavaciones urbanas presenta un carácter monumental a menudo discutible. ¿Tiene sentido conservar estos restos pluriestratificados, que en teoría ya han sido completamente estudiados pero que son incomprensibles para el ciudadano medio cuando su presencia entorpece de una u otra formas el desarrollo de la ciudad? Como siempre no existe una respuesta única.

Los restos arqueológicos son documentos históricos comparables a los pergaminos medievales aparecidos entre los legajos de un archivo cualquiera. A nadie se le ocurre que en principio estos restos puedan ser destruidos. Únicamente surge un conflicto cuando su conservación choca contra los intereses de un particular o de la administración que debe actuar en un lugar determinado. En principio por tanto siempre deberían ser conservados, pero asumiendo necesariamente que tal decisión implica un coste añadido de musealización. El particular o la administración en cuestión debería ser compensados. El problema es que no siempre el costo económico de la conservación de los restos está justificado por el valor histórico y monumental de los propios restos. Es necesario definir los criterios que pueden permitir una determinada actuación.

Es necesario matizar el segundo criterio a tener en cuenta, el valor científico de los restos. En este sentido tan solo la intervención de profesionales de la investigación, en particular las Universidades, puede aportar criterios en alguna manera objetivos. Las comisiones técnicas constituyen un instrumento poco válido desde este punto de vista. No ocurre así al considerar la operatividad de los proyectos de musealización. Desde este punto de vista los técnicos de gestión aparecen como los interlocutores naturales en la valoración de los proyectos.

Las capitales españolas de tamaño medio han consolidado en estos últimos años un papel central en unos territorios mucho más amplios. Tarragona, por ejemplo, es una ciudad con vocación de ser la capital meridional de Cataluña. Un centro industrial de primer orden, unido a un entorno turístico excepcional, generan una intensa actividad portuaria y aseguran para la ciudad un importante papel terciario y de servicios. Todo ello implica una enorme presión urbanística y del sector terciario para poder actuar con las manos libres en el desarrollo urbanístico. Paradójicamente, los técnicos arqueólogos únicamente disponen del contenido científico del estudio de la excavación para argumentar el criterio de conservación o no de unos restos arqueológicos.

Integrar los restos arqueológicos en la ciudad supone un conjunto de reflexiones que afecta a multitud de niveles de análisis. Es necesario tener en cuenta que se trata de una problemática que se ha de examinar caso por caso. Ello no quiere decir que no se puedan plantear ciertos criterios previos. Estos deben estar recogidos en primer lugar en las figuras del planeamiento. Es necesario la redacción de documentos de gestión arqueológica que permitan tomar decisiones desde una base objetiva. En estos documentos se han de considerar cuales son los elementos claves en la memoria histórica de cada ciudad. A partir de una opción de este tipo se podría afrontar los criterios de toma de decisión. Sin embargo la toma de decisiones ha de ser realizada analizando individualmente cada caso.

Los resultados de las excavaciones son inmediatamente objeto de polémica respecto a su conservación (expropiaciones, indemnizaciones, compra de solares...). Este hecho constituye la cuestión de fondo cuando se afronta el problema de la excavación arqueológica por parte de promotores, constructores y también políticos y técnicos de la administración. Bajo el apremio amenazante o angustiado del promotor, el trabajo técnico de la excavación urbana es una situación llena de tensiones. El problema ya no es decidir si se debe excavar o cómo se debe excavar, sino qué haremos después con lo que aparezca; con qué criterios conservamos y musealizamos,

destruimos o tapamos con una losa. En general, el problema científico pasa a un segundo término desde el punto de vista de la administración.

La excavación arqueológica finaliza dejando en el lugar una serie de restos arquitectónicos de distintas épocas. El particular que trata de invertir en la construcción busca una solución clara que solucione su problema. En caso de conflicto grave, la judicatura se viene revelando más una nueva fuente de problemas que no la autoridad suprema de justas soluciones. Los tribunales administrativos están colapsados, no existe para los temas patrimoniales una jurisprudencia bien definida y la vía abierta por el nuevo Código Penal actualmente vigente (Fernández Aparicio 1999) está teniendo unos usos fácilmente manipulables (como evidenció el caso del teatro de Sagunto) y absolutamente contrarios a los que motivaron su redacción.

Los nuevos Ayuntamientos democráticos asumieron la preocupación por la cultura en todos sus ordenes, y en nuestro campo favorecieron la formación de equipos municipales de arqueología urbana. Se seguían así los grandes modelos "intervencionistas" de las ciudades europeas (Archeologie et project urbain 1985). La arqueología había planteado el problema pero no tenía aun soluciones claras. La crisis se produjo un decenio después. Mantener equipos amplios de arqueólogos urbanos era demasiado caro y la poca espectacularidad de los restos excavados a menudo no parecía justificar las inversiones, sobre todo en los capítulos de personal. La única salida factible para Ayuntamientos y CCAA fue traspasar el gasto a los promotores y acentuar el progresivo recurso a las empresas de arqueología.

Actualmente sabemos que la profesionalización por sí misma no es una solución. La empresa de arqueología directamente contratada por un promotor es demasiado susceptible a sus presiones. Sin embargo, no existe alternativa contractual a la misma. Con el marco legal actual y con una tesorería acostumbrada a pagos que se eternizan la Administración no quiere contratar equipos de arqueólogos. Probablemente la solución pasa por distinguir claramente lo que constituye la gestión administrativa y laboral de la gestión científica. Solamente si se llegan a establecer los oportunos planes de gestión científica conseguiremos rentabilizar y planificar nuestras excavaciones urbanas, sin que se conviertan en simples expedientes administrativos.

Desde los años 70 escuchamos repetidamente que la arqueología es un instrumento básico en el conocimiento y estudio de la ciudad histórica, pero no se ha logrado construir un discurso común entre historia y arqueología. Los arqueólogos urbanos profesionales son historiadores de la cultura material condenados a hacer ciencia y al mismo tiempo a "vender el producto" bajo la presión de clientes absolutamente ajenos a sus intereses científicos. Creemos sinceramente que solo las Universidades pueden y deben ser capaces de afrontar el seguimiento de la gestión científica de los planes de excavación, construyendo un discurso común entre arqueología, urbanismo y arquitectura. Sin una buena articulación entre las instancias municipales –gerencia y urbanismo–, los técnicos autonómicos y los investigadores que realizan las intervenciones nada podrá lograrse. Mientras tanto la Arqueología Urbana de Tarragona, en singular, entendida como un proyecto unitario y consensuado, representa un desafío digno de los avatares del próximo milenio. Pero en esa tarea estamos todos empeñados.

Bibliografía.

ACESTE, J. 1982: El crecimiento de Tarragona en el siglo XIX, Tarragona.

ALEGRE, J.M. 1994: Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico, Madrid.

ALEMANY, J., BLAY, J., ROQUER, S., 1986: Port de Tarragona, Barcelona.

ALVAREZ, J.L. 1989: Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985, Madrid.

AQUILUE, J. 1993: La Seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona, Tarragona.

1993 b: El lliure exercici de la professió d'arqueològ a Catalunya: balanç i perspectives, II Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1993), Col·legi Of. de Drs. i Llicenciats en Fil. i Lletres i en Ciències de Catalunya, preactas.

AQUILUE, J. y OLIVER, A. 1992: L'arqueològ com a professional a Catalunya: una historia breu, Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència, 8, 49-55.

Archeologie dans la ville 1985: AAVV, L'Archeologie dans la ville. Col·loque d'Archeologie urbaine et urbanisme (Reims 1982), Reims.

Archeologie et Project Urbain 1985: AAVV, Monuments Historiques. Archeologie et Project Urbain (Catal. Expos. París dec. 84 – janv. 85), París (hay traducción italiana).

Arqueologia de Intervenció 1992: Jornades Internacionales de Arqueologia de Intervenció (Donostia 1991), Bilbao.

Arqueologia de las ciudades 1985: AAVV; Arqueologia de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas (Zaragoza 1985), Zaragoza.

BATLLE HUGUET, P. 1952: Epigrafía latina, Barcelona.

BENET, C. 1993: Empreses d'Arqueologia: entorn extern i intern, en II Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1993), Col·legi Of. de Drs. i Llicenciats en Fil. i Lletres i en Ciències de Catalunya, preactas.

BERGES, P.M. 1982: Teatro Romano de Tarragona, en El Teatro en la Hispania Romana (Merida 1980), Badajoz, 115-137, con un apéndice de KOPPEL, E.M., Escultura del teatro romano de Tarragona, 139-152.

- BERMUDEZ, A. 1991: El Centre d'Arqueologia Urbana de Tarragona: Primer balance, *Acta Arqueològica de Tarragona*, IV (1990-91), Tarragona, 31-46.
- 1992: El taller Escola de Restauració de la muralla de Tarragona, *Acta Arqueològica de Tarragona*, V (1991-92), Tarragona, 99- 110.
- BIDDLE, M., HUDSON, D., 1973: The future of London's past, a survey of the archaeological implications of planning and development in the nation's capital, Londres.
- BLANCH, R.M., BOSCH, J., DEFAUS, J.M., GONZALEZ, A., JARREGA, R., OBIS, J., SAORIN, A., 1992: La situació professional en l'Arqueologia, en I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1987), Barcelona, 21-90.
- BONET, M., CORTES, R. GABRIEL, R. 1987: Un plànol de l'Aqüeducte Pont d'Armentera-Tarragona, *Butlletí Arqueològic*, 8-9, Reprod. en MAR., R. (ed.), *Utilització de l'Aigua a les ciutats romanes*, Tarragona, 1993, 213-219.
- Catalunya Romanica 1995: AAVV, Catalunya Romanica, vol. XXI, El Tarragonès, El Baix Camp, L'Alt Camp, El Priorat, La Conca de Barberà, Enciclopedia Catalana, Barcelona.
- CARRASCO, R. 1994: La Llei del Patrimoni cultural català, en AAVV, *Debat. La Llei del Patrimoni Cultural català*, Revista d'Arqueologia de Ponent, 4, 244-245.
- Cartas 1972: BRYANT, W.J. (ed.), *Cartas sobre el anfiteatro tarraconense*, Springfield.
- CARVER, M. 1987: *Underneath English Towns. Interpreting Urban Archaeology*, Batsford Ltd., Londres.
- Construir damunt les restes 1993: AAVV, *Construir damunt les Restes. Darreres propostes i intervencions a la Part Alta*, Catàleg de l'exposició (Tarragona 1993), Tarragona.
- CORBISHLEY, M. 1982: Organisation et financement de l'Archeologie en Grande-Bretagne, *Nouvelles de l'Archeologie*, 14, 16-30,
- CORTES, R. 1996: El Servei Arqueològic de la Univ. Rovira i Virgili, en AAVV, *Debat. Universitat i mercat laboral en Arqueologia*, Revista d'Arqueologia de Ponent, 6, Lleida, 284-285.
- CORTÉS, R. y GABRIEL, R. 1986: Tarraco. Recull de dades arqueològiques, RSAT, Barcelona.
- DEL ARCO, L., 1906: *Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia*, Tarragona.
- DIES, E. 1995: La aparición del profesional liberal en Arqueología, *Actes de les Jornades d'Arqueologia (Alfas del Pi 1994)*, Valencia, 313-328.
- DOMINGUEZ, R.M. et alii 1994: Empresas de Arqueología y arqueología urbana: investigación, negocio, profesión, *Arqueología y Territorio medieval*, 1, Jaen, 83-92.
- DUPRE, X. 1985: L'Arqueologia a Tarragona: context i problemàtica, *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència*, 1, 29-32.
- 1989: TED'A, a new approach to the rescue excavation of urban sites, *Archeology and society* (Estocolmo 1988), ICAHM Report, 1, 205-212.
- 1992a: El Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona, en I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1987), Barcelona, 201-207.
- 1992b: Mariangelo Accursio. Un humanista italià a la Catalunya de principis del segle XVI, *Miscel.lania Arqueologica a J.M. Recasens*, Tarragona, 45-56.
- 1994: Organizzazione dell'Archeologia in ambito urbano: il Taller Escola d'Arqueologia (TED'A) in Tarragona (Spagna), *Ocnus. Quaderni dalla Scuola di Specializzazione in Archeologia*, 2, Bologna, 53-65.
- DUPRE, X. y CARRETE, J.M. 1993. La "Antiga Audiencia". Un acceso al Foro provincial de Tarraco, *EAE*, 165, Madrid.
- DUPRE, X. y RAFEL, N. 1989: L'Arqueologia catalana, aspectes organitzatius, *L'Avenç*, 124, 32-53.
- DUPRE et alii 1989: DUPRE, X., MASSO, J., PALANQUES, M.LI., VERDUCHI, P. 1989: El Circ Roma de Tarragona I. *Les Voltes de Sant Ermenegild*, Barcelona.
- DURAN, E. 1984: Lluís Ponç d'Icard i el "Llibre de les grandeses de Tarragona", Barcelona.
- FERNANDEZ APARICIO, J.M. 1999: Delitos contra el patrimonio histórico, *Iuris. Actualidad y práctica del Derecho*, 31, sept. 99, 46-54.
- FERRER, M.A., DASCA, A. y ROVIRA, J. 1994: *CL Anys de la Reial Societat Arqueologica Tarraconense*, Tarragona.
- GALINIE, H. 1992: La gestion des Archives du sol en ville, *Jornadas Internacionales de Arqueología de Intervención* (Donostia 1991), Bilbao, 137-164.
- GALINIE, H. y RANDOIN, B., 1979: Les Archives du sol à Tours, *survie et avenir de l'Archeologie de la ville*, Tours.
- GARCIA P. y PENDAS, B. 1996: *El nuevo regimen jurídico del Patrimonio Histórico Español*, Madrid.
- HERNANDEZ, F. Y DE FRUTOS, E. 1997: Arqueología y Museología: la génesis de los Museos Arqueológicos, en MORA, G. y DIAZ-ANDREU, M. (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, (Madrid 1995), Málaga, 141-147.
- HUBNER, E. 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum II, Inscriptiones Hispaniae Latinae y Suppl.* 1892.

KAGAN R.L. (ed.) 1986: Ciudades del siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde, Madrid.
LABORDE, A. DE 1806 [1974]: Viatge pintoresc e Historic. El Principat, Public. Abadia de Montserrat, Barcelona.
LANCIANI, R. 1990 (1893-1901): Forma Urbis Romae, ed. Quasar, Roma.

•

- Storia degli Scavi di Roma, (7 vols.), ed. Quasar, Roma.

LOPEZ, J. 1997: Un nuevo conjunto paleocristiano en las afueras de Tarraco, Revista de Arqueología, 197, 58-64.

MAR, R., ROCA, M., y RUIZ DE ARBULO, J. 1992: El teatro romano de Tarragona. Un problema pendiente, RAMALLO, S. Y SANTIUSTE, F. (coords.): Teatros Romanos de Hispania (Cartagena 1992), Cuadernos de Arquitectura Romana, 2, Murcia, 11-24.

MAR, R., ROCA, E., ABELLÓ, A., 1999: La recuperación del circo romano de Tarragona, Loggia. Arquitectura y restauración, 6, Valencia, 70-79.

MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J. 1999: Veinte años de Arqueología Urbana en Tarragona, XXV Congreso Nacional de Arqueología (Valencia 1999), Valencia, 240-248.

MARC-7 (DUPRE, X., GRANADOS, O., JUNYENT, E., NIETO, J., RAFEL, N., TARRATS, F.) 1986: L'Arqueologia catalana- i III. Reorganització i nous impulsos, 1975-1985, L'Avenç, 92, 47-53.

MASSÓ, J. 1992a: B. Hernandez Sanahuja i l'arqueologia urbana de Tarragona, en Un Home per a la Historia, 40-55.

-1992b: Primera aproximació a la bibliografia de caràcter històric de Josep M. Recasens i Comes, Miscel.lania Arqueologica a J.M. Recasens, Tarragona, 69-73.

- 1996: Joseph Boy. Recopilacion sussinta de las antiguedades romanas se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanías (1713), ed. Facsímil con estudio crítico de J. Massó, Taragona.

-1998: Tàrraco: quatre-cents anys de recerca arqueologica, Tarraco. Els monuments romans de Tarragona, Tarragona.

MENCHON, J., MACIAS, J.M., MUÑOZ, A., 1994: Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco, del Baix Imperi a l'Edat Mitjana, Pyrenae, 25, 225-243.

MENCHON, J., y MASSÓ, J., 1999: Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (s. II a.C.- XX d.C.), Tarragona.

MIRO, M. 1997: Arqueología urbana en Tarragona. Problemas de investigación y gestión del patrimonio arqueológico, en Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. Diez años de investigación (Mérida 1996), Mérida, 71-96.

Miscel.lania 1966: AAVV, Miscel.lania Sanchez Real, 2 vols., Boletín Arqueológico, Año LXVI, ep. IV, fasc. 93-96, Tarragona.

Primeras Jornadas 1983: AAVV, Primeras Jornadas de Arqueología de las ciudades actuales (Zaragoza 1983), Zaragoza.

QUEROL, M.A. 1992: El estatuto profesional de la Arqueologia, I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1987), Barcelona, 107-114.

QUEROL, M.A. y MARTINEZ, B. 1996: La gestión del Patrimonio Arqueológico en España, Alianza Univ., Madrid.

- 1998: Modelo y realidad: el patrimonio arqueológico en las Comunidades Autonomas, en IGLESIAS, J.M. (ed.): Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa 1997), Santander, 99-117.

Revelar el passat 1994: AAVV, Revelar el passat. Homenatge a Joan Serra i Vilaró en el XXV aniversari de la seva mort, MNAT / Mus.Dioc.Solsona, Barcelona.

RIU, E. 1987: L'Arqueologia i la Tarragona feudal, Forum, 1, MNAT, Tarragona.

- 1991: "Del mismo modo que el geólogo explica las edades de la piedra...", la reflexion estratigráfica de B. Hernández Sanahuja a Tarragona (1850-1870), Historiografia de la Arqueologia y de la Historia Antigua en España (s. XVII-XX), (Madrid 1988), Madrid, 85-90.

- 1992: La mobilització dels arqueòlegs a Catalunya entre assemblees i jornades (1978-1987), I Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1987), Barcelona, 9-16.

RODRIGUEZ TEMIÑO, I. 1992: Arqueología urbana y planeamiento, Revista d'Arqueologia de Ponent, 4, Lleida, 111-122.

ROVIRA, J. Y DASCA, 19 :

RUIZ DE ARBULO, J. 1990: El TED'A y la arqueología urbana en Tarragona, Revista de Arqueología, 114, octubre 1990, 6-13.

- 1997: Arqueología universitaria y actividad profesional a fines del siglo XX, en MORA, G. y DIAZ- ANDREU, M. (eds.): La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España, (Madrid 1995), Málaga, 657-666.

- 1998: El Patrimonio Arqueológico y la enseñanza universitaria, IGLESIAS, J.M. (ed.), Cursos sobre el patrimonio histórico (Reinosa 1997), Santander, 85-98.

- SADA, P. 1992: Aspectes de la utilització del Patrimoni en la difusió de la Història i de l'Arqueologia: el cas de Tarragona, Miscel·lania Arqueològica a J.M. Recasens, Tarragona, 131-143.
- SADA, P. y MASSO, J. 1997: El Museo Arqueológico de Tarragona: un siglo y medio de Historia, en MORA, G. y DIAZ-ANDREU, M. (eds.): La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España, (Madrid 1995), Málaga, 149-162.
- SAIN, F. 1992: El regimen jurídico del patrimonio arqueológico, Jornades Internacionales de Arqueología de intervenció (Donosti 1992), Bilbao, 25-64.
- SCULTEN, A. 1948: Tarraco, ed. Bosch, Barcelona.
- SERRA VILARO, J. 1932: Excavaciones en Tarragona, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas, 116 (1930), Madrid.
- 1949: La muralla de Tarragona, Archivo Español de Arqueología, 22, Madrid, 221-236.
- SIMON, J.L. 1995: Legislación actual del patrimonio arqueológico, Actes de les Jornades d'Arqueologia (Alfas del Pi 1994), Valencia, 329-345.
- Tarraco 1999: AQUILUE, X., DUPRE, X., MASSO, J., RUIZ DE ARBULO, J. 1999: Tarraco. Guies del Museu d'Arqueologia de Catalunya, Tarragona.
- TARRATS, F. 1986: Tarragona, museus i territori, Forum, 2, MNAT, Tarragona.
- TED'A 1990: Taller Escola d'Arqueologia 1987-1990, Tarragona.
- TEN, R. 1993: La Generalitat de Catalunya i la practica de l'Arqueologia, II Jornades sobre la situació professional en l'Arqueologia (Barcelona 1993), Col·legi Oficial de Drs. i Llicenciats en Fil. i Lletres i en Ciències de Catalunya, preactas.
- Un home per a la Historia 1992: AAVV, Un home per a la Historia. Homenatge a Bonaventura Hernandez Sanahuja, MNAT, Tarragona.
- Fig. 1.- Vista aèria del centre històric de Tarragona a la denominada "Part Alta". A la dreta, la catedral i els barris d'època medieval i moderna envoltats per les Muralles d'època romana. A l'esquerra, les Rambles (Vella i Nova) que fossilitzen les línies emmurallades dels segles XIV i XVII.
- Fig. 2.- La ciutat de Tarragona a finals del segle XVIII segons el plànol de Laborde. A finals del segle XIX, la urbanització es va desenvolupar als terrenys que separaven la ciutat de la barriada portuària, ocupats d'una forma dilatada per les restes, sovint monumentals de l'antiga ciutat romana.
- Fig. 3.- Vista aèria de les restes de l'amfiteatre romà amb la superposició d'una basílica visigòtica i l'esglèsia romànica de Santa Maria del Miracle.
- Fig. 4.- Vista del podium del Circ romà, a la Plaça de la Font, musealitzat a l'interior d'un comerç d'alimentació (autoservei "El Podium").
- Fig. 5.- Vista aèria de la Capçalera oriental del Circ romà, l'any 1998.
- Fig. 6.- Acudit de l'humorista NAPI publicat l'any 1992.